

La conservación-restauración de bienes culturales es la profesión capaz de contextualizar técnicas artísticas a través del análisis de los objetos que han llegado a nuestros días. Posee también la competencia de discernir las causas de alteración, así como los tratamientos y las actuaciones que es necesario aplicar para garantizar la conservación de estos bienes.

Hasta el siglo XX la práctica de esta disciplina fue considerada como algo puramente artesanal, ligada a la habilidad manual que es necesario adquirir para llevarla a cabo. A partir de entonces se integra en la gestión cultural, formando parte del proceso de toma de decisiones que está dirigido a garantizar la transferencia de los bienes culturales, en colaboración con otras disciplinas humanísticas y científicas como la historia del arte, la física, la biología y la ingeniería, entre otras.

Los programas de doctorado en materia de conservación-restauración representan el máximo nivel académico de la disciplina, produciendo la especialización en un área determinada. En este punto el conocimiento adquirido es capaz de interactuar con otros campos; se poseen las habilidades técnicas más avanzadas para resolver problemas críticos relacionados con la investigación o innovación y redefinir el conocimiento y la práctica existente; y es capaz de desarrollar y definir nuevas ideas y procesos en los contextos de trabajo o estudio en los que se inscribe su investigación. En las tesis doctorales existentes en este campo se observa la evolución del concepto de nuestra profesión: en las de mayor antigüedad se muestra la tendencia hacia el estudio del objeto y los materiales que lo componen, mientras que en las más recientes se relaciona la conservación con la gestión, el modelo de toma de decisiones y la ordenación de acciones.

No obstante, y a pesar de todo el camino recorrido, el futuro de la conservación-restauración requiere del análisis exhaustivo de la situación actual combinando perspectivas de pasado y futuro. La preservación del patrimonio cultural pasa por unas leyes de patrimonio en las que no se reconoce la figura del conservador-restaurador, pues en ninguna de ellas se alude al personal competente que ha de intervenir en los bienes culturales.

En la actualidad, junto a la reducción de fondos institucionales para intervenciones se están incrementando políticas de empleo, fomentadas por organismos públicos, en las que personal no cualificado intervienen incluso en BIC desde escuelas talleres o talleres ocupacionales. Por todo ello, el futuro de nuestra profesión sólo puede garantizarse a través de una regulación profesional que se desvela cada vez más como necesaria y urgente. No menos impostergable es una campaña de sensibilización pública con el objetivo de dar a conocer la importancia de nuestro trabajo, que en poco tiempo ha pasado del oscurantismo a la necesidad de difusión para conseguir involucrar a la sociedad en la conservación del patrimonio.

Pilar Aguilar Solves | coordinadora de difusión de ACRE

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3507>